



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Almussafes
Antonio González Rodríguez
30/10/2024



Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Educació

Expediente 1964344F

ANUNCIO CONCESIÓN PROVISIONAL CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA ALUMNOS/AS DE ALMUSSAFES MATRICULADOS EN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE CENTROS CONCERTADOS O PÚBLICOS DE OTRAS LOCALIDADES.

La Comisión Evaluadora a la que se refiere la Base Novena de las que rigen la convocatoria para la concesión de subvenciones, destinadas a la adquisición de libros y material didáctico para alumnos/as de Almussafes matriculados en infantil, primaria y secundaria en centros concertados o públicos de otras localidades para el curso 2023-2024, reunida el 28 de octubre de 2024, ha emitido propuesta provisional de concesión de subvenciones que a continuación se transcribe:

"Identificación del expediente: 1964344F

Código BDNS: 783112 concesión subvenciones para la adquisición de libros y material didáctico para alumnos/as de Almussafes matriculados en infantil, primaria y secundaria de centros concertados o públicos de otras localidades.

Visto el expediente tramitado para conceder las subvenciones destinadas a la adquisición de libros y material didáctico para alumnos de Almussafes matriculados en infantil, primaria y secundaria de centros concertados o públicos otras localidades para el curso 2023-2024.

Hecha la instrucción del expediente, el Director del Área ha emitido informe en el que contempla la baremación de las solicitudes presentadas.

Este informe ha sido asumido por la Comisión Evaluadora en sesión celebrada el 28 de octubre de 2024, con las condiciones recogidas en el acta.

Por tanto, se propone el siguiente acuerdo:

Primero. Conceder las subvenciones destinadas a la adquisición de libros y material didáctico para alumnos de Almussafes matriculados en infantil, primaria y secundaria de centros concertados o públicos otras localidades para el curso 2023-2024, siguientes:

a) INFANTIL Y PRIMARIA:

DNI	ALUMNO/A	CURSO	SUBVENCIÓN
2899	S.D.N	2PRIM	30,00 €
2899	M.D.N	4PRIM	45,00 €
3110	M.B.M	5AÑOS INF	90,00 €
3301	S.A.C	4PRIM	45,00 €
6692	F.A.C	6PRIM	45,00 €
9303	P.A.M	6PRIM	45,00 €



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
30/10/2024



AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA AEWE A2W9 LPAQ RHYR

Anunci concessió provisional sub. inf-prim-sec 2024 - SEFYCU 5604456

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Almussafes
Antonio González Rodríguez
30/10/2024Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Educació

Expediente 1964344F

3180	P.G.L	4PRIM	45,00 €
3180	M.G.L	4PRIM	45,00 €
2535	P.M.H	2PRIM	30,00 €
TOTAL			420,00 €

b) SECUNDARIA:

DNI	ALUMNO/A	CURSO	SUBV.
8518	M.A.C	4ESO	85,00 €
9303	L.M.A	3ESO	83,01 €
2535	C.M.H	1 ESO	45,00 €
TOTAL			213,01 €

Segundo. Denegar *la subvención a R.S.G*, con DNI **4466** (registro entrada 6986 de 10 de octubre de 2024) por no cumplir los requisitos de justificación, en relación a las facturas presentadas.

Tercero. Autorizar el gasto y reconocer la obligación de pago de las ayudas concedidas por importe total de 420,00€ a la partida 3260-482.02 y de 213,01€ a la partida 3261-482.02 del presupuesto municipal vigente, dado que la justificación se ha realizado al mismo momento de presentar la solicitud tal y como consta en la cláusula 10 de las bases, según el siguiente desglose:

Aplicación presupuestaria				3260.482.02	
2899	S.D.N	29186911A	R.N.C	2PRIM	30,00 €
2899	M.D.N	29186911A	R.N.C	4PRIM	45,00 €
3110	M.B.M	29185525C	F.BA	5ANYS INF	90,00 €
3301	S.A.C	20834063L	S.C.T	4PRIM	45,00 €
6692	F.A.C	20834063L	S.C.T	6PRIM	45,00 €
9303	P.A.M	73550493N	E.M.H	6PRIM	45,00 €
3180	P.G.L	24362372J	J.M.G.S	4PRIM	45,00 €
3180	M.G.L	24362372J	J.M.G.S	4PRIM	45,00 €
2535	P.M.H	44862603E	O.M.G	2PRIM	30,00 €
Aplicación presupuestaria				3261.482.02	
8518	M.A.C	20834063L	S.C.T	4ESO	85,00 €
9303	L.M.A	73550493N	E.M.H	3ESO	83,01 €
2535	C.M.H	44862603E	O.M.G	1 ESO	45,00 €
TOTAL					633,01 €



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
30/10/2024

AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA AEWE A2W9 LPAQ RHYR

Anunci concessió provisional sub. inf-prim-sec 2024 - SEFYCU 5604456

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Almussafes
Antonio González Rodríguez
30/10/2024



Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Educació

Expediente 1964344F



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
30/10/2024

Cuarto. Dejar disponible el crédito excedente de la aplicación 3260-482.02 (580,00€) y de la aplicación 3261-482.02 (1.786,99€) una vez la concesión sea definitiva, dado que no se le imputarán más gastos al haber finalizado el plazo de solicitud de este tipo de subvenciones.

Quinto. Publicar la propuesta de resolución provisional formulada por la comisión evaluadora, mediante publicación en este acuerdo, en la página web municipal, concediendo un plazo de 10 días para presentar alegaciones de conformidad en aquello que dispone las bases que rigen la convocatoria

Lo que se hace público mediante su inserción en la página web municipal, concediendo a los interesados un plazo de diez días para presentar alegaciones, de conformidad con lo dispuesto en la Base Novena, donde se establece la tramitación e instrucción de las solicitudes.

EL ALCALDE
Antonio González Rodríguez



AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA AEWE A2W9 LPAQ RHYP

Anunci concessió provisional sub. inf-prim-sec 2024 - SEFYCU 5604456

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 3 de 3